

10 ES	11 NUMERO	16 Y
	277250	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	- 1 FEB. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1984

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B 5/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MESA CONVERTIBLE EN CUADRO, DE ESTRUCTURA SIMPLIFICADA"

71 SOLICITANTE (S)

D. RAMIRO TARAZONA DE LA ASUNCIÓN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TARAZONA (Zaragoza), Avda. de Navarra, 59

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. CARLOS FERNANDEZ CANDELAS.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una mesa-cuadro, o viceversa, cuyos elementos funcionales se han simplificado enormemente en orden a determinar una más fácil y mejor utilidad del conjunto, el cual, presentado en situación de plegado todas las características de un objeto decorativo, tal como es el cuadro propiamente dicho, de una forma muy simple se transforma en una pequeña mesita plegable.

Aunque se conocen ya realizaciones de este tipo, entre las que el propio solicitante posee algunos antecedentes, el presente modelo, objeto de este registro, ha simplificado su estructuración al máximo, abaratando con ello costes en el proceso de mecanización, reduciendo mano de obra y, lo que es más importante, obteniendo paralelamente una superior eficacia en la funcionalidad del sistema de plegado y cierre de la mesita, consiguiendo que el riesgo de averías sea mucho menor en comparación con aquellos otros sistemas en los que el cierre y plegado de la mesita se realiza por medios más complejos los cuales fácilmente pueden deteriorarse por el continuado uso.

En nuestro modelo se aúnan, pues, la máxima simplificación en la estructura y la eficacia en el sistema funcional del conjunto.

El modelo que nos ocupa comprende los siguientes ele

mentos básicos :

Una lámina o motivo decorativo, el cual puede tratarse de un lienzo, fotografía, poster o similar que se aplica directamente sobre la pared.

5 Una superficie operativa o funcional de la mesita, cuya superficie puede estar constituida por un cristal o por una tabla de madera, en ambos casos con sus brazos portadores.

En el caso de que la superficie funcional se trate de un cristal, éste protegerá la lámina decorativa situada sobre la pared. Sin embargo, en el supuesto de que dicha superficie funcional esté constituida por un tablero de madera, el modelo ha previsto que el mencionado tablero pueda estar decorado por su cara delantera, con lo que, cuando el conjunto esté en situación de plegado, será esta cara del tablero la que nos mostrará el motivo ornamental, haciendo las veces de lámina decorativa propiamente dicha. Con ello se obtiene la versatilidad de que cuando el conjunto se encuentra desplegado contemplaremos en la pared una lámina con un motivo decorativo diferente al que cuando la mesita está plegada sobre la pared, puesto que en este último caso se contemplará el motivo representado en el tablero.

También cabe la alternativa de eliminar totalmente la lámina de la pared, con lo que se contemplará la lámina

decorativa únicamente cuando el conjunto se encuentre plegado, es decir, cuando se sitúa precisamente en la posición de cuadro.

Finalmente, el Modelo comprende también otro elemento que viene determinado por un bastidor marco que encuadra al cristal o tablero y en su caso al lienzo decorativo situado en la pared, cuyo marco ejerce también la función de patas de mesita, cuando el conjunto queda desplegado.

Describimos a continuación los dispositivos de armado y articulación de los elementos mencionados así como las características y funcionamiento de los mismos.

El elemento decorativo, determinado por la lámina, pintura, lienzo o fotografía se sitúa en la pared por cualquier medio convencional y a una altura idónea del piso. Esta lámina lleva incorporado en el punto medio de su borde superior una pequeña chapa que se fija a la pared mediante tornillos con posibilidad de ligera flotación o basculamiento, al objeto de que dicha chapa, como más adelante veremos, sea apta para el abrochado del marco-mesa mediante su perfecta adaptación a un imán, en la posición de plegado.

La misma lámina lleva igualmente incorporados en los respectivos vértices inferiores sendos soportes bisagras destinados a mantener y articular los brazos sustentadores de la lámina de cristal o tablero de madera, que constituye la su-

perficie de mesa.

Cada uno de los mencionados soportes bisagras son una simple plaqueta rectangular con dos pequeños taladros para los respectivos tornillos de fijación a la pared, entre cuyos taladros se sitúa una orejeta emergente, en plano vertical, que posee un orificio transversal, cuya orejeta tiene la característica de que, por su zona inferior, se prolonga alargándose para rematar en una forma de cuña en ángulo agudo con respecto al soporte o plaqueta base. Esta forma acuñada de las orejetas ha sido prevista para que, según se explica más adelante, en la operación de plegado, los respectivos acuñamientos encastran en entrantes internos, también acuñados, previstos al efecto en el bastidor marco que ejerce la función de patas de mesa.

Naturalmente, las orejetas de los respectivos soportes bisagra quedan enfrentadas y en disposición vertical de forma que los orificios que poseen determinen un eje horizontal, a través de cuyos orificios se introducirán los elementos pasantes que permitirán articular a los brazos portadores del cristal o lámina de madera.

El cristal o tablero de madera, que en ambos casos cumple la función de superficie operativa de la mesa, se encuentra solidarizado a sus brazos portadores, para lo cual cada uno de estos brazos está constituido por una pletina

5  
alargada, que por el extremo destinado a articular con los  
soportes bisagra, presenta su borde curvado, dotado de un  
hendido central en forma de "U" de vértices en ángulo rec-  
to y de un taladro pasante transversalmente.

5 Por su extremo opuesto, las mencionadas pletinas,  
presentan un corto quiebro en escuadra y en el que, en su  
punto extremo, llevan practicado un taladro por el que se  
introducirá el elemento pasante que permitirá la articula-  
ción entre cada uno de los brazos y el bastidor marco, el  
10 cual nunca podrá desplazarse de la vertical al convertirse  
en patas de mesa debido precisamente al mencionado quiebro  
en escuadra, que ejerce la función de tope. Las mismas ple-  
tinas portadoras, presentan, por la cara interna que las  
enfrenta, respectivos hendidos longitudinales para que en-  
15 tre los mismos se afiance el cristal o tablero de madera.

Por último, el modelo se completa con el bastidor  
que enmarca a la lámina de cristal o tablero y en su caso  
al motivo decorativo fijado a la pared, ejerciendo a la vez  
la función de patas de la mesa.

20 Este bastidor, fabricado preferentemente en madera,  
adopta una forma rectangular acorde con el elemento decora-  
tivo, y posee en la cara interna un cajeadado general para  
adaptación del cristal y además, en sus dos laterales, sen-  
dos ranurados longitudinales para el alojamiento de los bra

6  
zos de articulación portadores de la lámina de cristal o tablero.

Dichos ranurados tienen la particularidad de que sus extremos o bordes infero internos, en vez de adoptar una conformación en ángulo recto, como sucede en el extremo superior, presentan una forma acufiada y en ángulo agudo, en correspondencia con las formas acufiadas de las orejetas de los soportes bisagras, todo ello con el fin de que, al realizarse la operación de plegado, los bordes inferiores acufiados de las ranuras del bastidor encastran en los respectivos acufiamientos de las orejetas, habiéndose previsto que en estos bordes del bastidor se dispongan unos pequeños protectores, preferentemente de nylon o metal, para evitar excesivo roce o desgaste al producirse el contacto entre aristas metálicas y madera.

El mismo bastidor, en el punto medio de su travesaño superior y por su cara interna, en coincidencia con la chapa prevista en la pared, lleva incorporado un imán que se encuentra incrustado en la propia madera, cuyo imán, al plegarse el conjunto, será atraído por la chapa flotante fija a la pared, con lo que el dispositivo quedará perfectamente plegado y fijo al muro.

Se ha previsto también que el bastidor que ejerce la función de patas, presente en su parte inferior, es de-

cir la que contacta con el piso, sendos topes antideslizantes al efecto de que, cuando la mesa esté en disposición desplegada, quede más adherida al suelo, evitando así el posible deslizamiento.

5            Conforme a lo comentado, la utilización y manejo de la mesa-cuadro que nos ocupa es muy sencilla. Cuando el conjunto se encuentra plegado a la pared, bastará con una leve tracción del marco por la zona superior para que el imán se separe de la chapa fija a la pared, con lo que la lámina de cristal y el marco, al desplazarse de la vertical, descenderán ligeramente determinando el desencastre del larguero inferior del propio marco de los acañamientos de las piezas bisagras, continuándose el despliegue y descenso hasta que el propio marco, en función de patas, apoye verticalmente sobre el piso.

15            La mesita se pliega también muy fácilmente realizando movimientos inversos a los descritos, es decir, elevando el marco hasta que, mediante giro hacia dentro, los entran-tes acañados de sus bordes inferiores reciban y se adapten a los respectivos acañamientos de las orejetas de los soportes bisagra, finalizándose el plegado con la simple aproximación del imán a la chapa que se ubica en la pared, con lo que obtendremos que el conjunto, ya plegado, nos muestre en la pared su aspecto de cuadro.

Para facilitar la comprensión de cuanto queda expuesto a título de ejemplo, sin alcance limitativo, se representa en los adjuntos dibujos una forma de ejecución práctica del Modelo.

5 La figura 1 nos muestra una vista frontal del Modelo en posición de plegado, manteniendo la apariencia de un cuadro.

La figura 2 es una vista lateral de la figura 1, parcialmente seccionada en su parte superior.

10 La figura 3 nos muestra otra vista lateral totalmente seccionada por la línea A-B de la figura 1.

La figura 4 es una vista ampliada del extremo superior de la figura 3.

15 La figura 5 nos muestra otra vista también ampliada del extremo inferior de la figura 3.

La figura 6 es una perspectiva de uno de los soportes bisagras.

20 La figura 7 nos muestra respectivamente una vista en planta y otra en lateral, con cortes parciales, de los brazos o pletinas portacristales.

La figura 8, por último, es una vista lateral del Modelo parcialmente seccionado y en posición desplegada, mostrando con línea discontinua una posición intermedia de despliegue e indicando con flechas los movimiento correspon

dientes para su apertura y cierre..

En todas la figuras vemos que el Modelo reivindicado está constituido por el elemento decorativo (1) que se sitúa sobre el muro, el cual queda protegido y cubierto por la lámina de cristal (2) que ejerce a la vez la función de superficie operativa de mesa, habiéndose previsto que la lámina decorativa (1) y el cristal (2) que la protege queden encuadrados por el bastidor marco (3), que ejerce además la función de patas o apoyo de la mesa, contemplándose que el Modelo en posición de plegado en la pared tiene la apariencia de un cuadro, mientras que desplegado constituye la mesa propiamente dicha.

Vemos también en las figuras que el elemento decorativo (1) lleva incorporado en el punto medio de su borde superior la pequeña chapa (4) que se fija a la pared mediante tornillos con posibilidad de ligera basculación para que dicha chapa (4) sea apta para el abrochado del marco (3) mediante su adaptación al imán (5) que se sitúa incrustado en el punto medio del travesaño superior y por la cara interna del propio bastidor marco (3), tal y como perfectamente se contempla en la figura 2.

Asímismo observamos que la lámina decorativa (1) lleva incorporados en sus respectivos vértices inferiores los soportes bisagras (6) consistentes en una plaqueta rectangu

lar que presenta dos pequeños taladros para tornillos de fijación al muro, entre cuyos taladros comporta la orejeta (7), emergente en plano vertical y que posee un orificio transversal, cuya orejeta (7), según se observa perfectamente en la figura 6, por su zona inferior se prolonga alargándose para rematar en una forma de cuña en ángulo agudo con respecto al soporte base (6).

Seguimos contemplando en la figuras que la lámina de cristal (2) o tablero de mesa está solidarizada a los brazos (8), cada uno de los cuales está constituido por una pletina alargada que, por el extremo destinado a articular con los soportes bisagra (6), presenta un borde curvado dotado de un hendido (9) y de un taladro pasante (10), mientras que, por el extremo opuesto, la misma pletina (8), comporta un corto quiebro en escuadra (11) en cuyo extremo presenta el taladro (12) para articular con el bastidor marco (3), observándose claramente en la figura 7 que la pletina (8) presenta por su cara interna el hendido (13) para que se afiance el cristal (2).

Vemos también en las figuras que el bastidor marco (3) adopta una forma rectangular acorde con la lámina decorativa (1), cuyo bastidor (3) posee en su cara interna un cajeadillo para adaptación del cristal (2) y en sus dos laterales sendos ranurados longitudinales para alojar a los brazos (8), se

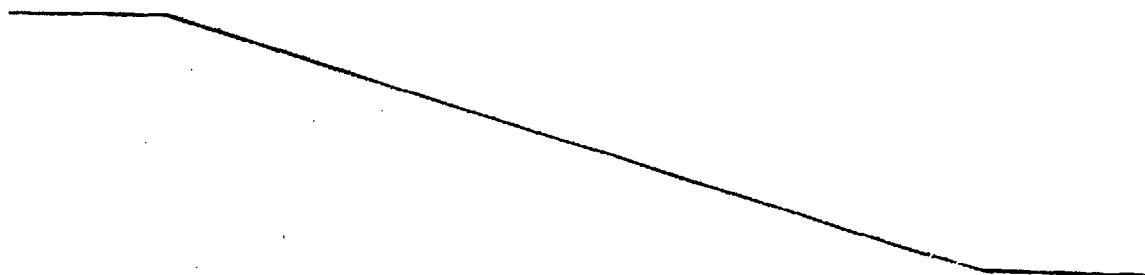
gún se observa perfectamente en las figuras 4, 5 y 6.

Dichos ranurados, tienen la particularidad de que en sus bordes inferointernos adoptan una forma acufiada (14) y en ángulo agudo en correspondencia con las formas en cuña de las orejetas (7) de los soportes bisagra (6).

En la figura 8 se observan las flechas (15) que indican los giros a realizar para el despliegue de la mesa, mientras que las flechas (16) señalan los movimientos inversos de plegado.

Por último, hemos de significar que en el supuesto de que la lámina de cristal (2) se sustituya por un tablero, será éste, tal y como prevee el modelo, el que nos muestre su cara delantera totalmente decorada.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención, dibiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación, será particular objeto de reivindicación:



## REIVINDICACIONES

1ª.- Mesa convertible en cuadro, de estructura simplificada, que comprendiendo una lámina ornamental aplicable a la pared y un cristal solidarizado a brazos portantes de un bastidor marco abatible hasta contactar con el piso para determinar una mesa propiamente dicha, caracterizada porque el elemento decorativo lleva incorporado en el punto medio de su borde superior una chapa que se fija a la pared mediante tornillos, con posibilidad de ligera basculación, cuya chapa es apta para el abrochado del marco mediante su adaptación a un imán que se sitúa incrustado en el punto medio del travesaño superior y por la cara interna del bastidor marco.

2ª.- Mesa convertible en cuadro, según reivindicación anterior, caracterizada porque la lámina ornamental lleva incorporados en sus respectivos vértices inferiores unos soportes bisagras consistentes cada uno en una plaqueta rectangular con taladros para tornillos de fijación, entre cuyos taladros presenta una orejeta emergente en plano vertical dotada de un orificio transversal, cuya orejeta se prolonga por su zona inferior para rematar con una forma de cuña en ángulo agudo con respecto a la plaqueta base.

3<sup>a</sup>.- Mesa convertible en cuadro, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cada uno de los brazos portantes, a los que se solidariza el cristal-tablero de mesa, esta constituido por una pletina alargada que por uno de sus extremos presenta su borde curvo y dotado de un entrante central con taladro pasante para articulación con las bisagras del muro, mientras que por el extremo opuesto presenta un acodamiento en escuadra en cuyo remate lleva practicado otro taladro para articulación con el marco, habiéndose previsto que la cara interna de esta pletina presente un hendido longitudinal en el que se afianza el cristal.

4<sup>a</sup>.- Mesa convertible en cuadro, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el bastidor, que adopta una forma rectangular acorde con la lámina ornamental, posee en su cara interna un cajead general para adaptación del cristal y en sus dos laterales sendos ranurados longitudinales para alojar a los brazos portantes, cuyos ranurados en sus bordes infero internos adoptan forma acunada y en ángulo agudo en correspondencia con las formas en cuña de las orejetas de los soportes bisagra.

5<sup>a</sup>.- MESA CONVERTIBLE EN CUADRO, DE ESTRUCTURACION

SIMPLIFICADA.

Todo conforme se describe en la presente memoria  
que consta de CATORCE HOJAS, foliadas y mecanografiadas por  
una sola cara y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, - 1 FEB. 1984

*Judy*

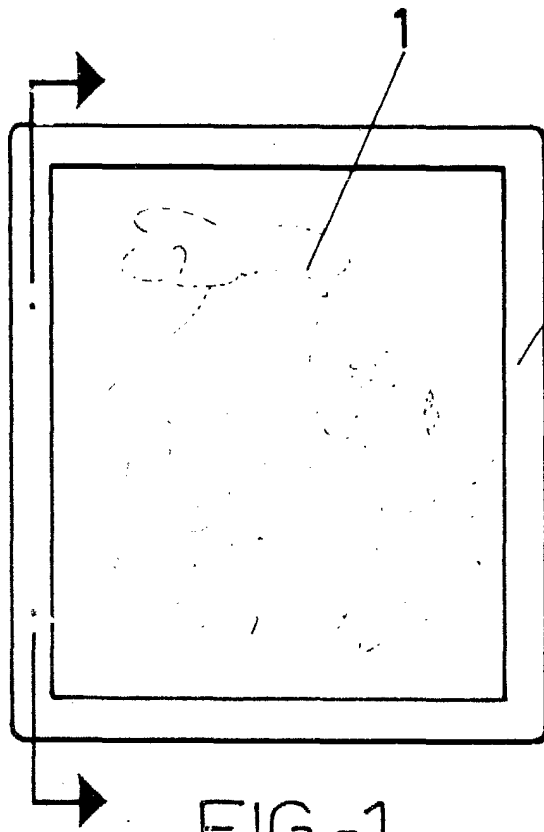


FIG -1

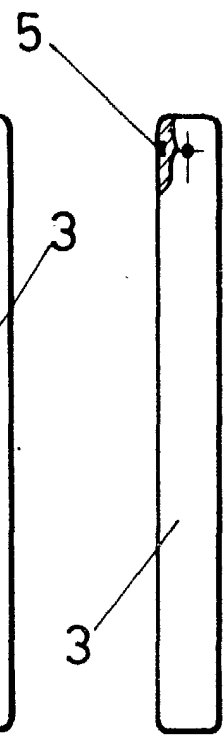


FIG -2

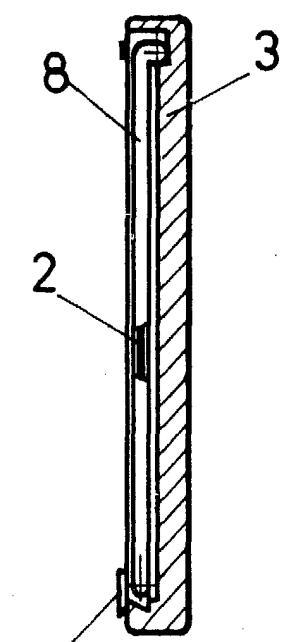


FIG -3

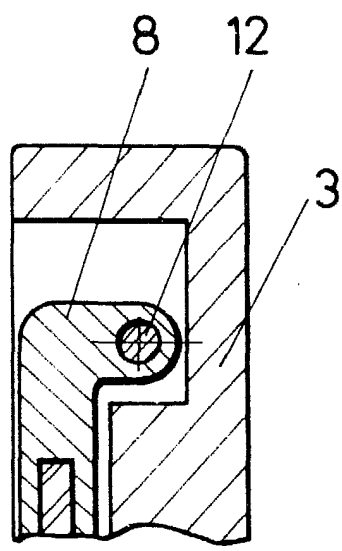


FIG -4

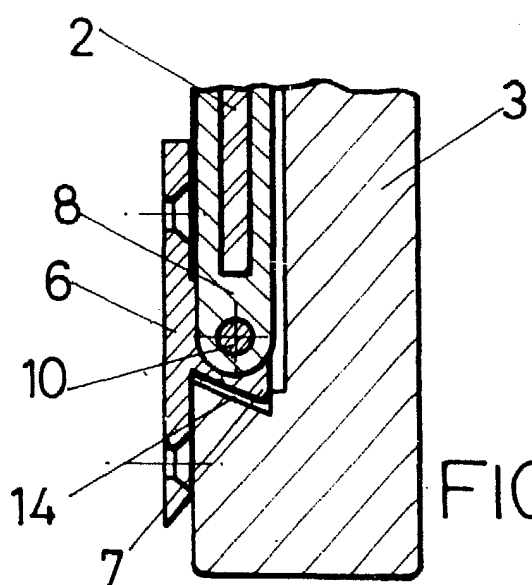


FIG -5

MADRID, - 1 FEB. 1984

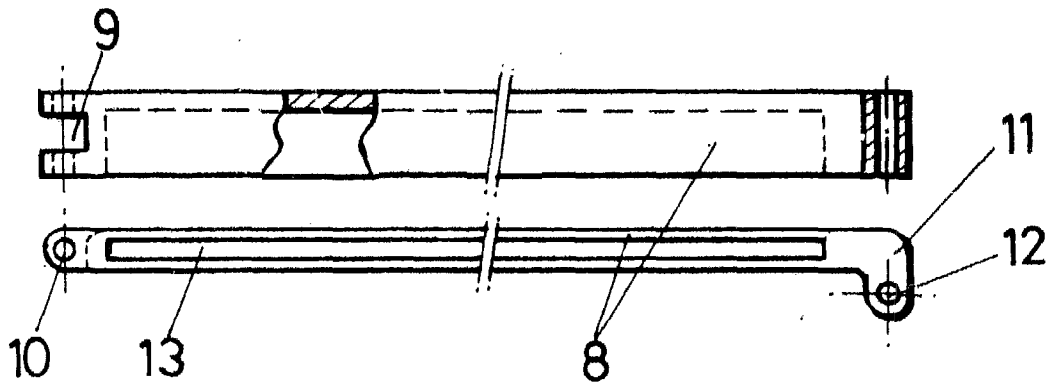


FIG - 7

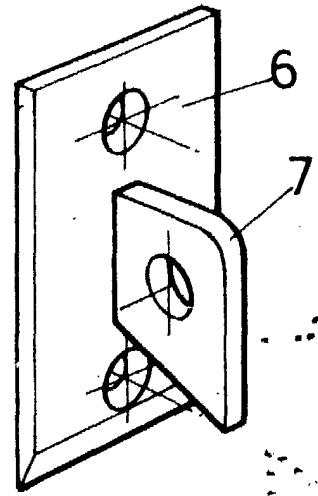
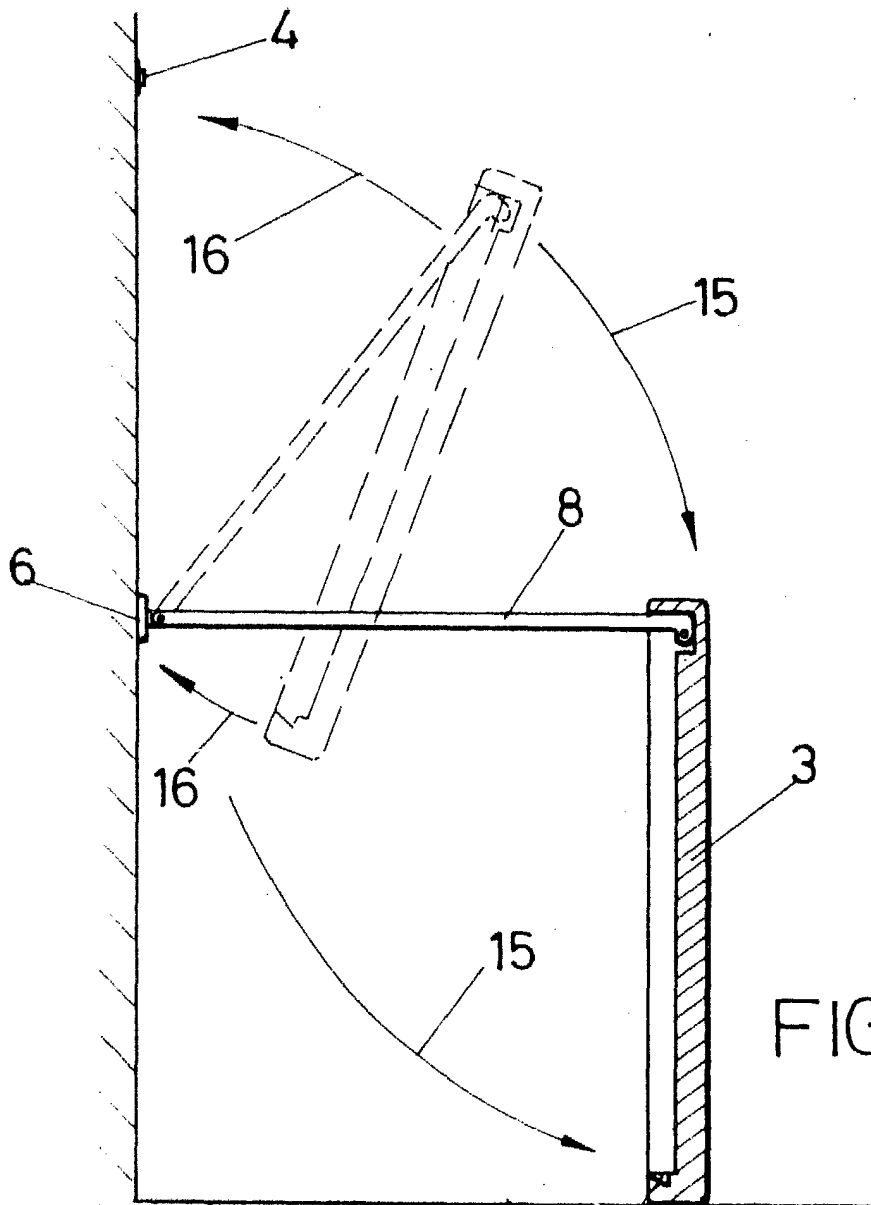


FIG - 6

FIG - 8

MADRID, - 1 FEB. 1984

ESCALA VARIABLE